

[Boletín núm. 02](#)

Publicado el:

Miércoles, 15 de enero de 1997

Circular Reglamentaria DFV-05 del 14 de enero de 1997. Asunto 18: Títulos de participación

Circular Reglamentaria DCIN-O9 del 15 de enero de 1997. “Asunto 10: Diligenciamiento de las declaraciones de cambio y envío de información al Banco de la República, operaciones con el Banco de la República, operaciones del mercado cambiario, registro de las operaciones de endeudamiento externo, inversiones internacionales y cuentas corrientes de compensación en moneda extranjera